

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE BECARIO AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdos 028/10 del Consejo Superior Universitario, 167/09 del Consejo de Sede Bogotá)

CONVOCATORIA No. 01 DE 2023

Asignatura: Análisis Económico del Derecho
Profesor: Hernando Torres Corredor
Departamento de Derecho

1. **Dirigida a estudiantes de:** Posgrados
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1
3. **Requisitos Generales:**
 - Tener la calidad de estudiante de Posgrado matriculado en la Universidad Nacional de Colombia para el periodo académico 2023-1S.
 - Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - PAPA igual o superior a 4.0
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.
4. **Perfil**
 - a. Ser estudiante activo o admitido a programas de Maestría en el área de Ciencias Económicas.
 - b. Tener disponibilidad para asistir a las clases asignadas por el docente responsable.
 - c. Contar con puntaje de admisión igual o superior a 4.0; en caso de haber cursado más de un semestre tener P.A.P.A igual o superior a 4.0
 - d. Haber aprobado o estar cursando asignaturas relacionadas con Análisis Económico y/o Derecho Social dentro de su programa.
 - e. Los postulantes serán invitados a entrevista con el docente.
5. **Actividades a desarrollar:** Apoyo a las actividades Académicas en la asignatura Análisis Económico del Derecho Cód: 2015329, de acuerdo con los requerimientos del docente de la asignatura.
6. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas semanales
7. **Estímulo económico mensual:** La exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario. Y un estímulo económico de 2 SMMLV.

8. **Duración de la vinculación:** Una vez haya sido asignada la Beca por el Consejo de Facultad, el inicio de la vinculación será de acuerdo a los tiempos administrativos demandados por el proceso, e irá hasta la finalización del semestre de conformidad con el calendario académico establecido por la Universidad Nacional de Colombia.

El becario auxiliar docente no tendrá la calidad de empleado, trabajador o contratista. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

Lugar de recepción:

LOS DOCUMENTOS DEBEN SER CARGADOS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE

<https://forms.gle/tpgQZNQvE1BpLL5x8>

Fecha cierre de convocatoria: **14 de febrero de 2023 a las 11:59 p.m**

Documentación requerida:

- Formato Único de Hoja de Vida
- http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Certificación bancaria vigente
- RUT
- Soportes referidos en la convocatoria o de experiencia relacionada
- Certificado de vacunación.

Responsable de la convocatoria:

Profesor Juan Jorge Almonacid Sierra

Correo electrónico: depder_bog@unal.edu.co

Ext. 16480-16454

La fecha de la entrevista se informará a los aspirantes habilitados a través del correo electrónico.

10. Términos de la publicación de resultados: los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Cordialmente,

ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA

Vicedecano Académico